



MINISTERIO  
DE SALUD

**Hospital Nacional**  
“Dr. Juan José Fernández”  
**Zacamil, Mejicanos, S.S.**



---

## *VERSIÓN PÚBLICA*

**“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ellos los datos personales de las personas naturales firmantes”.**

**(Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)**



MINISTERIO  
DE SALUD

Hospital Nacional  
"Dr. Juan José Fernández"  
Zacamil, Mejicanos, S.S



**CUENTA:**

**HOSPITAL NACIONAL "DR. JUAN JOSE FERNANDEZ" ZACAMIL, MEJICANOS, S.S.**

SUMINISTRANTE: <b>SURTIMEDIC, S.A DE C.V</b>		ORDEN DE COMPRA N°	3215-515-2019		
NIT:		SOLICITUD N°	381-2019		
PLAZO DE ENTREGA: <b>1-5 DIAS HABILES</b>		FECHA	02-dic-19		
LUGAR DE ENTREGA: <b>ALMACEN DE MEDICAMENTOS</b>					
UNIDAD SOLICITANTE: <b>ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA</b>			FORMA DE PAGO		
ADMN. DE ORDEN: <b>DR. EDUARDO MARTINEZ MELARA</b>			CRÉDITO 60 DÍAS		
RGN.	DESCRIPCIÓN	U/M	CANTIDAD	PRECIO U. \$	TOTAL \$
1	SODIO CLORURO EN AGUA DESTILADA 0.9%, SOLUCION ELECTROLITICA EN AGUA DESTILADA I.V. BOLSA DE 3000 ML. Marca: Delmed Origen: El Salvador, DNM: 11129 , <b>50 UNIDADES</b> CON LOTE DE 1804104 Vto. 04/2021 , <b>21 UNIDADES</b> CON LOTE DE 1911052 Vto, 11/2022 <b>total 71 unidad.</b> Lote mayor de 25 unidades, se reciben con muestra que se enviaron a laboratorio , se requiere control de calidad	C/U	71	\$ 15.00	\$ 1,065.00
	Insumos Medicos para ser utilizados en este hospital.				
<b>MONTO EN LETRAS: MIL SESENTA Y CINCO 00/100 DOLARES</b>					<b>\$ 1,065.00</b>
Específico	54107				Línea de Trabajo: 02-02
Valor US \$	\$ 1,065.00				Fondo: <i>General</i> Fondos: <i>Propios</i>

Justificación: ES URGENTE LA ADQUISICIÓN DE ESTE .ANTES DE PROCEDER CON LA ENTREGA DE LOS BIENES CONTRATADOS, LA EMPRESA DEBERÁ COORDINAR CON EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA LA FECHA Y HORA DE ENTREGA EN EL ALMACÉN RESPECTIVO. FONDOS SEGÚN SOLICITUD # 0123-2019

NOTA: La mercadería deberá ser entregada en el almacén indicado, facturada en 8 copias a nombre de la cuenta especificada en el cuadro superior derecho de esta orden; deberá llevar en un lugar visible la fecha de vencimiento, número de lote del producto y el número de esta Orden, DETALLAR EL 1% DE IVA RETENIDO EN FACTURA. Queda entendido que al formalizar la Orden de Compra, se somete en todo a lo que establece la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública y su reglamento En caso de no realizarse esta negociación, le solicitamos devolver esta Orden a nuestra oficina con las indicaciones pertinentes. LA FECHA DE ENTREGA SURTIRA EFECTO A PARTIR DE LA FIRMA DE ESTA ORDEN, POR PARTE DEL CONTRATISTA.

GESTIONÓ (UACI)	AUTORIZÓ (DIRECTOR)	REGISTRÓ (UFI)	PROVEEDOR: Nombre, firma, fecha y sello
-----------------	---------------------	----------------	---